

201093

**201093**

PATENTE DE INVENCION Nº \_\_\_\_\_

a favor de

DON BAPTISTA CASTELLA VICENS. de Gandía.

Madrid. diciembre. 1.951



201093

201093

MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta el Agente que suscribe PAS CUAL CIVANTO CANTO, al Registro de la Propiedad Industrial, en el dia de hoy, en solicitud de registro de una Patente de Invención por veinte años en España y todos sus Territorios, por "Aparato - para dorar papel de seda", a favor de Don. Bautista Castella Vicens, de Gandia.



-----

Si bien en nuestro país está tomando en estos últimos años un considerable incremento la industria en todas sus manifestaciones, lo que hará que nos convirtamos en una nación intensamente industrializada, sin embargo continua siendo e indudablemente será siempre así, una nación eminentemente agrícola, no ya por la extensión territorial del país, y la variedad de climas y producción, sino porque conviene que sea así tanto o más que la industrialización toda vez que la agricultura es la base de la economía en España.

10

Dentro de la agricultura existen varios productos típicamente españoles, tales como la almendra, el aceite, la naranja, y otros cuya producción en nuestro suelo es considerable. Tanto es así que además de consumirse en grandes proporciones en España, se exportan en enormes cantidades al extranjero. A la vez esta expor-

15

201093



20

25

30

35

40

45

tación da lugar no solo a que viva y prospere la agricultura, sino otras muchas pequeñas industrias que de ello viven y que complementan el renglón de la exportación. Refiriendonos a la naranja que es uno de nuestros productos agrícolas de mayor exportación, no cabe duda que el gran volumen de su mercado necesita de muchas industrias que pudieramos llamar accesorias, tales como las dedicadas a cajas para embalaje, clavazón, etiquetas y envoltorios para la naranja, ya que es bien sabido que este fruto es cuidadosamente preparado y seleccionado en el lugar de exportación, y envolviéndose en papel de seda con la marca del productor o exportador, papel que se hace en llamativos dibujos y colores para atraer al cliente, para agradar a la vista y tambien para seleccionar el fruto en calidades.

El papel de seda con que se envuelve está usualmente timbrado y dorado, y este dorado se viene haciendo por los medios y procedimientos conocidos desde hace más de cuarenta años, en que por el alemán Steinhausen se construyó la primera máquina para ello.

El papel de seda se doraba y se sigue dorando con purpurina que es el producto clásico, si bien por el hecho de no ser posible la utilización de ella en su forma húmeda, se volatiliza de manera considerable con perjuicio del acabado del producto, de la imperfecta doración en que queda y con el inconveniente de no poderse graduar la cantidad de purpurina a emplear en cada caso, dando lugar a una gran suciedad a la que quedaban sometidos locales y maquinaria por el polvillo que se desprende de la purpurina tan sumamente sutil y pe-

201093



50

queño que por todas partes se filtra. Y por si estos inconvenientes fueran pocos, el gasto de purpurina es mayor al no poderse regular con los aparatos conocidos el empleo de ella, puesto que la vigilancia establecida no puede tener en cuenta ni consigue controlar estas pérdidas y estas irregularidades.

55

No obstante, venían utilizándose los aparatos conocidos a falta de algo mejor, pues si bien representaban pérdidas, se contaba con ellas y se cargaban en su correspondiente tanto por ciento, en el valor del trabajo, gravando la naranja por consiguiente, poco si se quiere, pero algo, y desde luego y teniendo en cuenta la gran cantidad de papel de seda que se emplea al envolver fruto por fruto y que son miles y miles de toneladas que se exportan, resulta que son millones las hojitas de papel de seda dorado que por tal causa se utilizan y que si en una solo la pérdida es mínima, al ser millones representa un capítulo considerable de ahorro, lo que puede traducirse en abaratamiento del producto en sí.

60  
*[Handwritten signature]*  
65

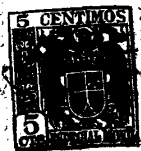
70

En nuestro Levante, la tierra naranjera por excelencia, es donde este problema está planteado con mayor agudeza y precisamente Don. Bautista Castellá Vicens, residente en la provincia de Valencia, que es donde a diario se ven estos inconvenientes, ha conseguido encontrar tras incontables ensayos y estudios, un aparato que acoplado a las máquinas de timbrar, puede dorar el papel de seda eliminando los inconvenientes que se han enumerado.

75

Y no siendo conocido ni practicado en España ni en

201093



80

el extranjero, se declara su novedad a todos los efectos poniendolo bajo la protección del registro de la Propiedad Industrial, solicitando patente de invención por veinte años en España y todos sus Territorios, para que al ser concedida quede garantizado el derecho de mi representado Don. Bautista Castellá Vicens, a su fabricación y explotación exclusiva.

DESCRIPCION

85

Consiste este aparato en dos soportes laterales -1- sobre los que se montan las demás piezas que lo componen. Estos soportes llevan en su parte superior, una ranura rectangular -10- para guía del regle -2- y un orificio cilíndrico -11- para guía del eje -4-, y además otros tres orificios para fijar los soportes a la máquina de timbrar.



95

El regle -2- de plantilla rectangular tiene practicados dos agujeros donde van los tornillos -6- y dos pasadores -7- para guía del citado regle. A este regle van montados convenientemente los dos botes o depósitos cónicos -3- de hierro fundido u otro material apropiado que tienen en su parte inferior una ranura rectangular, cuya abertura es regulable por medio de la paleta -8-.

100

El eje motriz -4- construido de hierro redondo con rebajes o cuellos en sus extremos para guía del mismo, yendo montados a este eje las dos levas -5- fijadas al mismo por un tornillo prisionero, estando también montados al mismo eje la rueda dentada o engrane -9- que es la que dá movimiento a todo el aparato por una cadena que la une a la máquina de timbrar a la cual se aplique este aparato.

105



201093<sup>2</sup>

FUNCIONAMIENTO

110 Puesto en movimiento el aparato por medio del engrana o rueda dentada -9-, empieza a girar el eje -4- y éste a su vez hace girar a las levas -5- y éstas que se hallan en contacto por la periferia con la parte interior del regle -2-, son las encargadas de mover éste en su movimiento rectilíneo u oscilante de arriba-abajo, o sea, en sentido vertical. Desde el punto inferior de la leva hasta el vértice superior, el regle asciende con rapidez y dada la figura o formato de la leva, al pasar del vértice superior, el regle desciende con rapidez por la ley de la gravedad. Esto dá lugar a un pequeño choque o golpe, y este golpe produce el efecto deseado, es decir, que se desparrama la purpurina contenida en los botes o depósitos -3- la cual tiene salida por las ranuras rectangulares, siendo regulada la cantidad de purpurina por las paletas -8-.

115  
125 Gracias a los tornillos -6- se gradúa la altura del regle, en relación con las levas, y mientras menor sea su camino a recorrer, más suave será el choque o golpe que sufrirá al caer, o viceversa.

La misión de este aparato es alimentar de purpurina a las fajas de la máquina de dorar de la manera siguiente.

130 Los dos botes cónicos -3- son llenados de purpurina, y dicha purpurina va saliendo al exterior en la cantidad deseada por las ranuras practicadas en la parte inferior de los botes regulables por mediación de las paletas -8-, siendo expulsada la purpurina por el efecto del golpe que produce el funcionamiento en sentido vertical de estos depósitos originándose por la rotación del eje -4- que llevando unidas las levas -5-, éstas levantan intermitente-

135

201093<sup>22</sup>



140

mente el regle -2-, ya que dichas levas adoptan la forma circular rebajada, es decir, casi una letra "S" motivo por el cual el regle al que van unidos los botes o depósitos oscila de arriba a abajo, y por el efecto del golpe, al caer, sale la purpurina según antes se dice.

V A N T A J A S

145

Con este aparato se consigue que quede a la voluntad y al mando del maquinista la cantidad de purpurina que se desea para el marcaje, tanto si ésta cantidad es grande o pequeña, evitándose así las molestias e inconvenientes que con los métodos conocidos existían.



Permite el empleo de purpurina húmeda, evitándose así que ésta vuele en partículas finísimas, lo que le ocurre por su composición estando seca, con la consiguiente pérdida de materia prima y suciedad en las máquinas y locales.

155

Permite una doración del papel más perfecta y fija, ahorrándose hasta un 40 % de purpurina ya que no hay pérdidas y se consume hasta su extinción.

160

Una vez regulada la caída de purpurina hacia el papel no hay necesidad de vigilancia constante como venía sucediendo para evitar la caída de mucha o poca en determinadas ocasiones, y con este aparato, una vez regulado, cae la cantidad deseada en todo momento sin otra vigilancia ulterior.

N O T A

165

Se reivindican como propias y nuevas y sobre las cuales ha de recaer concesión al privilegio de Patente de invención por veinte años en España y todos sus Terri-

201093<sup>22</sup>

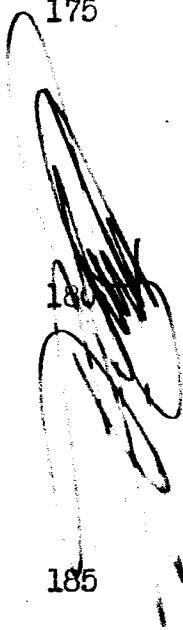


torios a favor de Don. Bautista Castellá Vicens, las siguientes.

REIVINDICACIONES

170 1ª.- Aparato para dorar papel de seda, caracterizado porque posee dos soportes, los cuales tienen una ranura rectangular en su parte superior, sirviendo éstos dos soportes para acoplar en ellos las demás piezas que componen todo el aparato, y para fijar todo el conjunto a la máquina de dorar a que se aplique.

175 2ª.- Aparato para dorar papel de seda, según la anterior reivindicación y porque tiene un regle, que se introduce en las ranuras de los soportes, llevando unidos este regle dos depósitos para contener la purpurina, teniendo éstos depósitos una ranura y una paleta que sirven para graduar la salida de su contenido.

180  3ª.- Aparato para dorar papel de seda, según las citadas particularidades y por poseer un eje redondo, que se acopla en sentido horizontal entre los soportes, y cuyo eje lleva en uno de sus extremos una rueda dentada que sirve para dar movimiento de rotación a dicho eje y a todo el aparato.

185 4ª.- Aparato para dorar papel de seda, según las características expuestas y por tener dos levas, una a cada lado del eje, sobre las que descansa el regle, que es levantado por dichas levas al girar las mismas, cayendo luego por su propio peso y teniendo así un movimiento oscilante de arriba-abajo.

190 5ª.- Aparato para dorar papel de seda, según las anteriores reivindicaciones, y porque posee unos tornillos el regle que sirven para graduar su movimiento de oscila-

195

201093



ción, separándole dichos tornillos más o menos de las  
levas, sobre las que usualmente descansa.

6ª.- "Aparato para dorar papel de seda"

200

La presente Memoria consta de ocho hojas foliadas  
y mecanografiadas por una sola cara y del plano en una  
lámina que se acompaña.

Madrid, veintidos de diciembre de mil novecientos  
cincuenta y uno.



201093

PATENTE DE INVENCION  
Escala Variable

FIG. 1.<sup>a</sup>

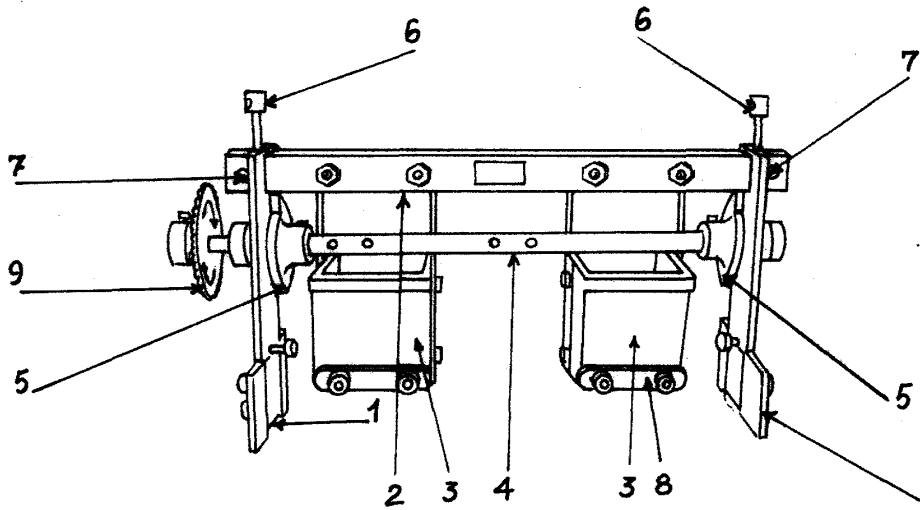
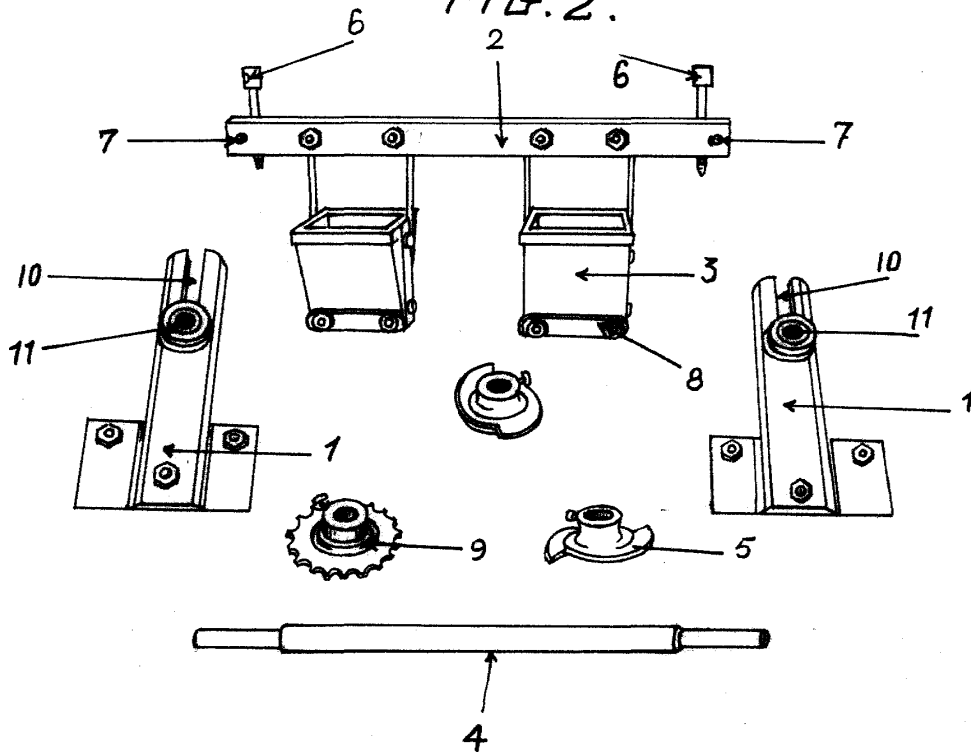


FIG. 2.<sup>a</sup>



Madrid 22 Diciembre 1951